

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUBACQUA DEPORTE S.A., CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles Av. Carlos Plaza Dañin s/n CC. Plaza Quil, Local número veintisiete, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SUBACQUA DEPORTE S.A.**, a la que asisten los siguientes accionistas:

1. El señor **MARIO EZIO LEONARDO MIRAGLIA ORABONA**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y 2. El señor **MARIO CARLOS MIRAGLIA PÉREZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de diez acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Para esta sesión, se encuentra también el señor CPA. Luis Alberto Morán Reyes.-----

La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día: -----

PUNTO UNO: Conocer los Informes presentados por el Presidente y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2018, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2018.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre los estados financieros del Ejercicio Económico del año 2018.

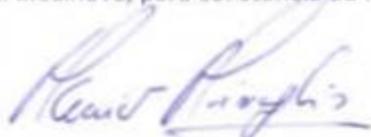
La Junta inicia su sesión, presidida a cargo del Presidente, señor **MARIO EZIO LEONARDO MIRAGLIA ORABONA** y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor CPA. Luis Alberto Morán Reyes. El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar los puntos del día.

RESOLUCIONES:

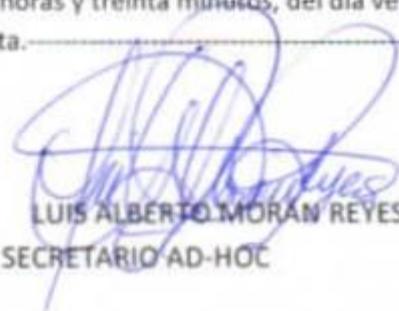
PUNTO UNO: Aprobar el Informe del Presidente y el Informe de Comisario.

PUNTO DOS: Aprobar el Ejercicio Económico correspondiente al año 2.018, el cual va desde el 1ero de Enero del 2.018 hasta el mes de Diciembre del 2.018, en el cual los accionistas de la Compañía han resuelto por unanimidad no distribuir las utilidades disponibles, que es el valor de \$ 7.158,22, luego de los impuestos y reserva. Todos los resultados se encuentran contenidos en los documentos que conforman el correspondiente Balance de Declaración de Impuesto a la Renta, los mismos que junto con los Informes de Presidente, Comisario se presentarán a la Superintendencia de Compañías de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Conocido y resuelto los puntos del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las nueve horas y treinta minutos, del día veintitrés de abril del dos mil diecinueve, para constancia de lo cual se firma la presente acta.-----



MARIO EZIO LEONARDO MIRAGLIA ORABONA
PRESIDENTE



LUIS ALBERTO MORAN REYES
SECRETARIO AD-HOC



MARIO EZIO LEONARDO MIRAGLIA ORABONA



MARIO CARLOS MIRAGLIA PÉREZ

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUBACQUA DEPORTE S.A., CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles Av. Carlos Plaza Dañin s/n CC. Plaza Quil, Local número veintisiete, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SUBACQUA DEPORTE S.A.**, a la que asisten los siguientes accionistas:

1. El señor **MARIO EZIO LEONARDO MIRAGLIA ORABONA**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y 2. El señor **MARIO CARLOS MIRAGLIA PÉREZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de diez acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Para esta sesión, se encuentra también el señor CPA. Luis Alberto Morán Reyes.-----

La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día: -----

PUNTO UNO: *Conocer los Informes presentados por el Presidente y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2018, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2018.*

PUNTO DOS: *Conocer y resolver sobre los estados financieros del Ejercicio Económico del año 2018.*

La Junta inicia su sesión, presidida a cargo del Presidente, señor **MARIO EZIO LEONARDO MIRAGLIA ORABONA** y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor CPA. Luis Morán Reyes. El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar los puntos del día.

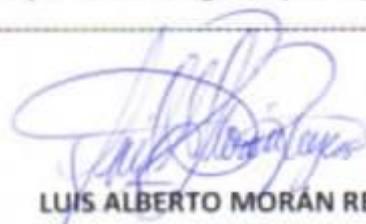
RESOLUCIONES:

PUNTO UNO: *Aprobar el Informe del Presidente y el Informe de Comisario.*

PUNTO DOS: *Aprobar el Ejercicio Económico correspondiente al año 2.018, el cual va desde el 1ero de Enero del 2.018 hasta el mes de Diciembre del 2.018, en el cual los accionistas de la Compañía han resuelto por unanimidad no distribuir las utilidades disponibles, que es el valor de \$ 7.158,22, luego de los impuestos y reserva. Todos los resultados se encuentran contenidos en los documentos que conforman el correspondiente Balance de Declaración de Impuesto a la Renta, los mismos que junto con los Informes de Presidente, Comisario se presentarán a la Superintendencia de Compañías de acuerdo con las disposiciones vigentes.*

Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las nueve horas y treinta minutos, del día veintitrés de abril del dos mil diecinueve, para constancia de lo cual se firma la presente acta. **FIRMAN:** f) **MARIO EZIO LEONARDO MIRAGLIA ORABONA**, Presidente, f) **LUIS ALBERTO MORÁN REYES**, Secretario Ad-hoc, f) **MARIO EZIO LEONARDO MIRAGLIA ORABONA**, f) **MARIO CARLOS MIRAGLIA PÉREZ**.-----

CERTIFICO, Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. Guayaquil, 23 de abril del 2019.-----



LUIS ALBERTO MORÁN REYES
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA